

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LBW RARE METALS S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **LBW RARE METALS S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La Compañía fue constituida el 20 de septiembre de 2018, razón por la cual no tuvo actividad durante el ejercicio económico 2018.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **LBW RARE METALS S.A.** fueron cumplidas a cabalidad.

3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.

La Compañía fue constituida el 20 de septiembre de 2018, razón por la cual no tuvo actividad durante el ejercicio económico 2018. En tal consideración no hubo utilidades.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018.

La Compañía fue constituida el 20 de septiembre de 2018, razón por la cual no tuvo actividad durante el ejercicio económico 2018. Razón por la cual la situación financiera de la Compañía es positiva.

5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

6.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

7.- **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.**

Iniciar las operaciones de acuerdo con el objeto social de la Compañía.

Julio 15 de 2019

Atentamente,



Gustavo Terán Macías
Gerente General